



## **ACTA DE PREADJUDICACIONES N° 20/24**

### **CONCURSO DE PRECIOS N° 10 / 2024**

#### **EXPEDIENTE N° 10.744 - L - 24**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), encontrándose reunida la Comisión de Preadjudicaciones designada por Resolución N° 418/23, procede al estudio de las dos (2) ofertas recepcionadas, para el llamado a Concurso de Precios N° 10/2024, para la contratación del servicio de catering en el brindis de fin de año, con destino a Sede Central y Bloques Legislativos, la que después de haber analizado las mismas, y conforme al Dictamen N° 837/2024 DL del Departamento de Legales glosado a foja 87 y al Informe técnico de la Dirección General de Administración obrante a foja 84 y al informe económico mediante Nota N° 240/24 DC del Departamento de Compras de este Poder glosados a foja , ACONSEJA:

**1º.-** Preadjudicar a la firma del Sr. Gutiérrez Mario Edgardo CUIT N° 20-25618051-1, el servicio de catering para 250 personas para el día 20 de Diciembre a las 12:00 hs. que incluye: sándwich de jamón y queso, sandwich pan negro de jamón y queso, sandwich triples de miga de jamón y queso, empanaditas, canapés variados, arrolladitos, chips agridulces variados, tartaletas variadas, 10 menús especiales para celíacos/diabéticos (dulce y salado); dulce: especialidades navideñas (pan dulce, budines, turrone y frutos secos garrapiñados); bebidas: gaseosas marca coca cola o pepsi, aguas saborizadas varios sabores, agua con y sin gas; brindis: sidra en envase de vidrio de origen rionegrino; 6 mesas redondas con su respectiva manteleria y 2 mesas auxiliares con manteleria, servicio de mozos y personal de cocina (mínimo 8 mozos); siendo el precio por persona la suma de Pesos Veintiún Mil Doscientos Treinta y Cinco con 00/100 (\$21.235,00); ascendiendo su cotización a la suma total de Pesos Cinco Millones Treientos Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100(\$ 5.308.750,00), por ajustarse en un todo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ser de menor costo , no superando el Presupuesto Oficial glosado a foja 14 y presentar toda la documentación requerida.-

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los integrantes de la Comisión.-